



CUENTA PÚBLICA TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

VALDIVIA, ENERO DE 2014



INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL

ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN

- Con la ley 20.417/2010, que reformó la ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, se inicia un profundo rediseño de la institucionalidad ambiental, que tiene como fin hacerla más acorde con los desafíos del país en estas materias.
- Posteriormente, el 28 de junio de 2012, entra en vigencia la ley 20.600 que crea los Tribunales Ambientales del país.
- Con la implementación de estos Tribunales el país avanza en el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos en materias ambientales y completa la modernización y profesionalización en la institucionalidad ambiental.

CARACTERÍSTICAS DEL TRIBUNAL AMBIENTAL

Los Tribunales Ambientales son órganos jurisdiccionales especiales, sujetos a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema, cuya función es resolver las controversias medioambientales de su competencia y ocuparse de los demás asuntos que la ley somete a su conocimiento.

- Son Tribunales independientes
- De composición mixta
- De carácter contencioso-administrativo

PROCESO DE INSTALACIÓN

- Con fecha 30 de septiembre de 2013 se dicta el Decreto Supremo 37/2013 del Ministerio del Medio Ambiente que nombra a los Ministros del Tribunal.
- Posteriormente, el día 07 de octubre de 2013, los Ministros prestan juramento ante el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema.
- El día 08 de octubre de 2013 se inicia la labor de los Ministros en la ciudad de Valdivia.
- El Tribunal se constituye administrativamente el día 09 de octubre del año 2013.
- La instalación jurisdiccional se formaliza el día 09 de diciembre del año 2013.



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

El Tercer Tribunal Ambiental se instaló jurisdiccionalmente el día 09 de diciembre del 2013, por lo que en la fracción de mes de funcionamiento se registró la siguiente estadística:

- Se recibió una Reclamación (R-1-2013), caratulada como “Agrícola Ancali con Superintendencia del Medio Ambiente”.
- No se realizaron audiencias en el período.

- Se dictaron tres actas extraordinarias, cuyo objeto fue regular aspectos procedimentales. Estas son:
 - Acta N° 1 sobre competencia, funcionamiento, sesiones, secretario y relatores, y probidad.
 - Acta N° 2 sobre régimen de turno de Ministros para solicitudes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
 - Acta N° 3 sobre autorizaciones y consultas de la Superintendencia del Medio Ambiente.



ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

El Tribunal sesionó al menos tres veces por semana desde el momento de su instalación administrativa para resolver asuntos vinculados con su implementación y funcionamiento. El año 2013 se realizaron 35 sesiones.

Entre otras materias relevantes, se puso en operación la página web del Tribunal (www.tercertribunalambiental.cl); se implementó una plataforma web para la gestión de causas; se contrató un Jefe de Administración y Presupuesto; se lanzaron los concursos públicos para proveer la mayoría de los cargos indicados en la Ley; y se han realizado numerosas gestiones para proveer una sede adecuada para el funcionamiento del Tribunal.

El Tribunal actuó como tercero coadyuvante en un juicio arbitral seguido en contra del Segundo Tribunal Ambiental por parte del Grupo COPESA, por el dominio www.3ta.cl. Finalmente, el Tribunal Arbitral rechazó la acción del Grupo COPESA, entregando el dominio al Segundo Tribunal Ambiental.

Se realizaron visitas protocolares por parte de los integrantes del Tribunal al Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, al Intendente de la Región de Los Ríos junto a la Gobernadora de la Provincia de Valdivia y a los SEREMIS de Justicia y Medio Ambiente, al Pleno de la Corte de Apelaciones de Valdivia y a la Contralora Regional.

Los integrantes del Tribunal participaron en distintos eventos, invitados por sus organizadores: Seminario Nuevas Normativas Ambientales en Chile del Comité Regional de Educación Ambiental de la Región de Los Lagos; Encuentro de Especialistas en Derecho Internacional de Aguas de la Asociación Mundial del Agua y la Red Latinoamericana de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Integrada de Agua; Segundo Seminario de Comercio Internacional de la Universidad Tecnológica Metropolitana; y, Congreso Internacional del Bosque y el Agua de la Universidad Austral de Chile.

GESTIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO AÑO 2013

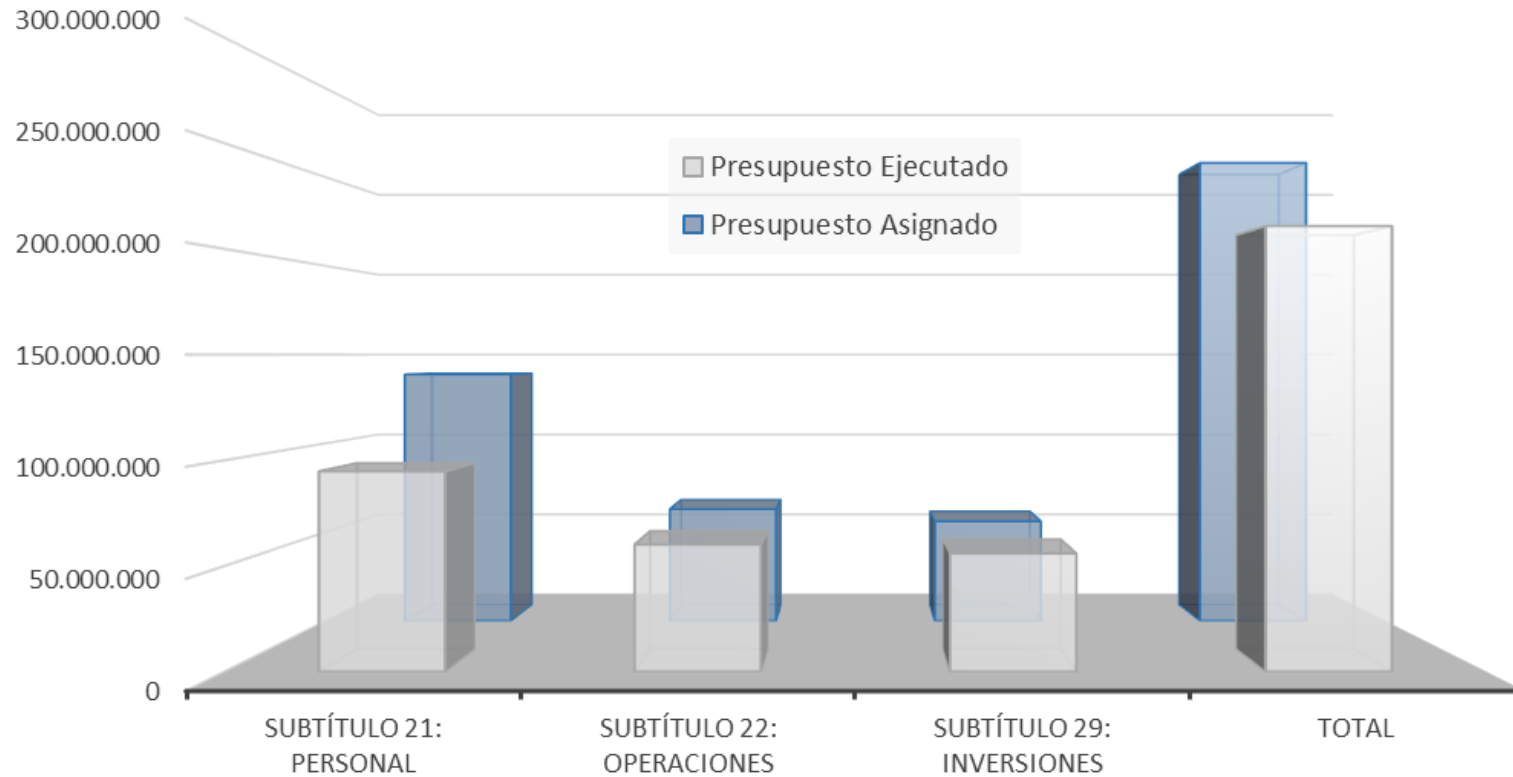


Recursos Asignados:

Presupuesto Total Año 2013: \$257.909.000

- Gastos en Personal : 53,8%
- Gastos Operativos : 24,4%
- Inversiones : 21,7%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Porcentajes de Ejecución

- Personal : 68,2%
- Gastos Operativos : 95,4%
- Inversiones : 99,7%

Ejecución Presupuestaria Año 2013: 81,7%

PERSONAL

- Integrantes del Tribunal:
 - Michael Hantke Domas, Ministro Titular Abogado, Presidente
 - Jorge Retamal Valenzuela, Ministro Titular Abogado
 - Roberto Pastén Carrasco, Ministro Titular Licenciado en Ciencias
 - Pablo Miranda Nigro, Ministro Suplente Abogado
 - Sibel Villalobos Volpi, Ministra Suplente Licenciada en Ciencias
- Funcionarios del Tribunal:
 - Catalina Pardo Ocaranza, Jefe de Administración y Presupuesto



Valdivia, enero de 2014
